



CONVENIO COGITI-IDAE

CURSO CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES


PROGRAMA **CE3** – 3ª Edición (y última)

Estimado/a compañera/a:

Celebrada ya la 1ª y 2ª Edición de este curso (18 y 19 de octubre; 13 y 14 de diciembre) del que informamos mediante las circulares colegiales nº 80/12 y nº 122/12, informamos ahora sobre la celebración de la **3ª Edición** del mismo. **Esta edición será la última relativa a este curso dentro del marco del Convenio suscrito entre el COGITI y el IDAE, no estando prevista ninguna edición más del mismo en el ejercicio de 2013.**

En el BOE nº 28 del 2 de febrero de 2012 se publicó el “Anuncio de la Secretaría de Estado de Energía por el que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios existentes”. Este real decreto completará la transposición de la Directiva 2002/91/CE, en lo relativo a la certificación de eficiencia energética de edificios y al Real Decreto 47/2007, de 19 de enero, que aprobó un Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción. A diferencia del anterior, que estaba dirigido a los edificios de nueva construcción y a los edificios existentes que sean objeto de modificaciones, reformas o rehabilitaciones y que tengan una superficie útil superior a 1.000 m² y en los que se renueve más del 25 por cien del total de sus cerramientos, el ámbito de aplicación de este nuevo real decreto obliga a que todos los edificios existentes, cuando se vendan o se arrienden, dispongan de un certificado de eficiencia energética.

El Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, como máximo representante de nuestra profesión y de nuestros colegiados a nivel nacional, ha firmado el pasado 19 de julio un convenio con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), para el desarrollo de un plan de formación e información sobre Certificación Energética en Edificios Existentes, en el marco del cual se realiza este curso, dirigido a Ingenieros Técnicos Industriales que deseen ampliar conocimientos en esta materia.

- Objetivos:** Formación en el programa CE3 de APPLUS NORCONTROL S.L.U. Ver programa en las páginas siguientes.
- Ponentes:** José Luís Lomba González.
- Duración:** 12 horas.
- Lugar:** Escuela de Ingenierías Industriales, Sede Ciudad (antigua E.U.I.T.I. y Escuela de Peritos de Vigo). C/ Torrecedeira nº 86 – Vigo.
- Fechas y horarios:** 21 y 22 de febrero, de 16:00 a 22:00 h.
- Nº de Plazas:** Mínimo 20, máximo 25 plazas.
- Matrícula:** Normal Colegiados: 40 € Colegiados desempleados: 20 €. Incluida subvención colegial.
No colegiados: 100 €
- Preinscripción:** Web de COITIVIGO, (<http://www.coitivigo.es>)
→ “Inscripciones a Cursos y Jornadas” 
- Certificado de asistencia:** A los participantes que acrediten una asistencia de al menos el 80% de horas de la duración del curso se les hará entrega de un certificado acreditativo de la asistencia y aprovechamiento, expedido por el IDAE.
- Documentación:** En la Web del Colegio se ha habilitado un apartado específico para este curso en el que los alumnos podrán descargar la documentación (software, presentaciones, normativa y prácticas).
- Notas:** Ver Notas en las páginas siguientes, relativas a la inscripción y a la recomendación de que el alumno disponga de un ordenador portátil.

La fecha tope para la recepción de las preinscripciones es el viernes, 15 de febrero de 2013.



José Manuel Jardón Quelle
Ponente de Formación



NOTAS

La asignación de plazas se realizará por riguroso orden de preinscripción y a los seleccionados se les comunicará personalmente los detalles relativos a la matrícula.

Tendrán prioridad aquellos colegiados preinscritos para la 2ª edición del curso y que no dispusieron de plaza.

Existen ordenadores en el aula en que se impartirá el curso, pero con determinadas limitaciones respecto a trabajar como administradores del sistema. Además, para poder llevarse los ejemplos y casos prácticos que se realicen con el programa se recomienda que los asistentes dispongan de un ordenador portátil de las características mínimas siguientes y con los programas instalados que se indican:

Procesador Pentium IV 3.0 GHz, 1024 Mb de memoria RAM, 128 Mb de memoria de video (recomendable 256 Mb), resolución de pantalla 1024x768 y color verdadero, sistema operativo Windows XP o superior.

Recomendado: acceso a Internet para registro y conexión con el servidor de actualizaciones.

Deberán tener instalado el PROGRAMA LIDER, CALENER VIP, CALENER, así como un programa de CAD.

PROGRAMA

MARCO NORMATIVO

Contexto de la normativa energética

Real Decreto de Certificación energética de edificios Existentes.

Procedimiento Certificación Edificios Existentes

Fundamentos técnicos del programa

Estructura y alcance

Fundamentos de la calificación

Obtención de la calificación energética

Certificado de eficiencia energética

Procedimiento Viviendas

Manejo y características módulo Vivienda

Definición del edificio/envolvente térmica

Definición de las instalaciones

Medidas de mejora. Definición de los conjuntos de mejora de la eficiencia energética.

Análisis económico de las medidas de mejora.

Obtención de la etiqueta, interpretación de resultados

Caso práctico módulo Vivienda



Procedimiento Pequeño y Mediano Terciario

Manejo y características PMT

Definición de las instalaciones de pequeño terciario

Instalaciones de iluminación

Medidas de mejora. Definición de los conjuntos de mejora de la eficiencia energética.

Análisis económico de las medidas de mejora.

Obtención de la etiqueta, interpretación de resultados y documentación justificativa

Caso práctico PMT

Procedimiento Gran Terciario

Manejo y características GT

Definición de las instalaciones de gran terciario

Medidas de mejora. Definición de los conjuntos de mejora de la eficiencia energética.

Análisis económico de las medidas de mejora.

Obtención de la etiqueta, interpretación de resultados y documentación justificativa

Caso práctico GT



**Certificación Energética
de Edificios Existentes**

